



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones



MIC



PERÚ DIGITAL 2021

Foro Internacional:

Aportes a la Propuesta de Política Nacional de
Tecnologías de la Información y la Comunicación y
Banda Ancha



POLÍTICA NACIONAL DE TIC Y BANDA ANCHA

Virginia Nakagawa Morales

Viceministra de Comunicaciones

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Marzo de 2018

TEMAS DEL FORO INTERNACIONAL

GESTIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES

TELESALUD

TELEDUCACIÓN

SEGURIDAD DIGITAL

CIUDADES INTELIGENTES

GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

- Las TIC deben ser el **soporte** de todos y cada uno de las **etapas y procesos** que conforman la GRD
- Resulta clave la **planificación**, la identificación de actores clave (publico – privado) y el trabajo coordinado entre estos ante una emergencia (Una actitud hacia la colaboración y respuesta.)
- Las TIC deben tener un rol prospectivo, mediante la utilización de la tecnología de avanzada (sistemas de alerta temprana). Asimismo, se debe propiciar la **reutilización e integración tecnológica** como el uso de multidispositivos para emergencias
- Se recomendó formar una **mesa de trabajo** para la GRD (**CODESI**)

Cómo fomentar una cultura de prevención y seguridad mediante las TIC

- **Concientizar** a la población en el uso de dispositivos (multicanalidad)
- Se recomienda trabajar en un protocolo para evitar la demora para el envío de mensajes de alerta.
- Contar con un **sistema de información** ante riesgo de desastres oficial que genere confianza en la población

- Las TIC son un **medio habilitador** y transversal que permite reducir las brechas sociales y económicas y ampliar la prestación de servicios de salud.
- Asimismo, se ha identificado como factores clave para su promoción: la **interoperabilidad** de las redes en el sector salud y la **concientización y apropiación de las TIC** en la sociedad.

Elementos a considerar para implementar programas de educación y de capacitación a distancia

- La **coordinación** de todos los sectores (MTC, Salud, Educación)
- **Desarrollo de plataformas** de educación a distancia, sensibilizar al personal de salud y a los ciudadanos generando confianza, un rol ético, planes de aprendizaje para distintas poblaciones (**interculturalidad**), financiamiento, recursos humanos, equipamiento y conectividad.

TELEDUCACIÓN

- Las TIC son una **herramienta**, habilitador de los procesos de comunicación (**contenidos, conectividad, recursos**) , facilitador para el docentes, de refuerzo a zonas rurales (unidocentes, multigrados)
- Se debe establecer **nuevas estrategias didácticas** para enseñanza a través de las TIC distintas a los procesos de enseñanza tradicional
- Las estrategias de teleeducación contenidos debe estar **orientado a los smartphones** (mayor penetración)
- Aprovechar la RDNFO para las Universidades e institutos (desarrollo educativo, investigación)

Elementos para el desarrollo de un Programa Nacional de Alfabetización Digital

- Se enfatizo en que los **contenidos** generados sean **útiles** y **amigables**
- Considerar la **diversidad del país**, contexto (**interculturalidad**), tener presente el perfil de público objetivo
- Infraestructura robusta, conectividad de calidad y contenidos contextualizados

SEGURIDAD DIGITAL

- El Estado debe asumir el rol de rector, supervisor y articulador, y se debe emitir las directivas, regulación y **lineamientos de seguridad digital**.
- El sector privado debe ser un **promotor de las tecnologías** para mejorar la seguridad digital.
- Se debe capacitar y **concientizar** a la ciudadanía sobre los riesgos del internet mediante campañas más agresivas. También se deben aplicar **programas** masivos como charlas o cursos cortos mediante una cultura de **alfabetización digital**.
- Identificar una **institución de liderazgo** y responsable, la cual debe asumir un rol activo de coordinación con todos los **estamentos de la sociedad** (público, privado, sociedad civil, academia)-
- Debe definirse criterios para el **desarrollo de capacidades** y **asimilación tecnológica** en funcionarios públicos.
- Buscar mecanismos como pasantías de los funcionarios en el sector privado, a fin que pueda actualizarse en las tecnologías de seguridad.

CIUDADES INTELIGENTES

- El Estado debe promover o emitir políticas y lineamientos generales, asumiendo la rectoría y las funciones en materia de ciudades inteligentes. Asimismo, debe hacer **seguimiento**, supervisar y fiscalizar en los esfuerzos públicos en la consolidación de las ciudades inteligentes.
- El sector privado debe promover la generación de tecnologías y la **innovación** en las ciudades inteligentes.
- Resulta pertinente que el Estado emita lineamientos generales de **interoperabilidad**, **estandarización** y certificación para los sistemas públicos y privados.
- Asimismo, es fundamental contar con políticas o lineamientos que fomenten el desarrollo de la banda ancha, el **aseguramiento** de la calidad de la conectividad e **infraestructura resiliente**.
- Contar con una política prospectiva sobre ciudades inteligentes que se adapte a los sucesivos avances tecnológicos; asimismo, se debe identificar una entidad responsable que lidere la política de ciudades inteligentes.
- Homogenizar el despliegue de **infraestructura** de manera ordenada y **eficiente**, a fin de asegurar el cumplimiento de estándares de calidad que una Ciudad Inteligente requiere.
- Principales riesgos sobre las ciudades inteligentes: Falta de planificación o falta de continuidad en las políticas, falta de **presupuestos**, déficit de estándares que permitan la participación de diferentes sectores involucrados, comunicaciones no eficientes



GRACIAS



PERÚ

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones



*Trabajando para
todos los peruanos*